LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 "ADQUISICION DE VEHÍCULOS AD REFERENDUM ID. 401131"

ADENDA N° 1

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado de "**ADQUISICION DE VEHÍCULOS AD REFERENDUM ID. 401131"**, en el marco del ***Proyecto de Mejoramiento de la Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) Convenio de Préstamo 9064-PY***, a los efectos de modificar algunos puntos del Pliego de Base y Condiciones (PBC) en los siguientes puntos:

Modificación 1

Donde dice:

3- ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM – 1 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIÉSEL INTERCOOLER MODELO 2021 EN ADELANTE O KM

1- Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo (reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP), por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante.

Deberá contener:

- Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes.
- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.
- Contra robo total o parcial.
- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor.
- Responsabilidad civil.
- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- Ocupantes del Vehículo:
- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.
- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.

Lic. Aníbal Pamplega P.
Jefe - S-UOC
DINCAP

-La póliza debe ser SIN FRANQUICIA

- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa hasta el taller autorizado y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de tres (3) años o 100.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano). Las Escrituras se remitirán a la Unidad de Transporte en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario posteriores a la entrega del vehículo, previamente firmadas por el representante de la Empresa Adjudicada.

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

El oferente deberá adjuntar a su oferta un listado de los talleres propios o representantes autorizados con la dirección, teléfono en:

Concepción (1) (Un) Taller

Asunción (2) (Dos) Talleres

Cnel. Oviedo (1) (Un) Taller

Ciudad del Este (1 (Un) Taller

Itapúa (1) (Un) Taller

Chaco (1)(Un) Taller

Lic. Aníbal Paniagua P.
Jefe - S-UOC
DINCAP

5- Características Generales:

-Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.

-Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, con desbloqueo de puertas a distancia como mínimo. Levanta vidrios eléctricos o manuales, Espejos retrovisores externo ajustes eléctricos o manuales como mínimo.

-Calefacción: Original de fábrica.

-Acondicionador de Aire: Original de fábrica.

-Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera **Color GRIS 5 (cinco) unidades y Color BLANCA 35 (treinta y cinco) unidades. Deberá contar con el LOGOTIPO pintado en las puertas que será asignado por la Unidad de Transporte.**

-Neumáticos: Todo Terreno R17 **como mínimo.**

- Llantas: De Aluminio o Metal aro 17" **como mínimo**

-Asientos: Delanteros independientes y regulables en altura, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro de los asientos tipo tela o vinil.

-Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.

6- Sistema Eléctrico Interior y Exterior:

-Velocímetro en kilómetros / hora.

-Totalizador de kilometraje.

-Computadora de bordo Multifunción.

-Indicador de nivel de depósito de combustibles.

-Indicador de presión de lubricación del motor.

-Indicador de nivel de temperatura del motor.

-Reloj indicador en horas y minutos.

- Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.

-Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper

7- Herramientas y Accesorios:

-Llave para cambio de ruedas y accesorios (Destornilladores, pinza, y llaves).

-Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánico.

-Juego de acople para batería.

-Espejos retrovisores externos eléctricos o manuales.

Lic. Aníbal Pamplega P.
Jefe S-UOC
DINCAP

-Espejo retrovisor interno.

-Polarizado incluido AT20

-Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable.

-Salpicaderas delanteras

-Tapa de depósito de combustible con comando desde la cabina.

-Bocina

-Llanta con neumático de repuesto. (Auxilio)

-Extintor contra incendios.

-Dos balizas portátiles.

-Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos, en todos los asientos deben ser de 3 puntos como mínimo.

-Alfombra de goma antideslizante para el piso de la cabina.

-Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH manos libres/ AUX, con puerto USB

-Carpa plana, rieles en aluminio, punteras metálicas, lona negra de poliéster con recubrimiento en PVC que previene la deformación y decoloración por contacto con el sol y el agua, doble costilla en aluminio para evitar el emposamiento del agua. (sólo para carrocería)

-Protector de poliuretano para la carrocería.

-Air bag para conductor y acompañante, laterales y de cortina como mínimo

-Inscripción de Logotipo en ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo Pintura: Diseño a ser proveído por la unidad de Transporte de PIMA.

8- Luces:

-Alta y baja

-Intermitente de estacionamiento.

-Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).

-De freno

-De estacionamiento

-De marcha atrás.

9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:

-Diésel con turbo como mínimo.

-Tipo diésel de 4 tiempos como mínimo.

-Potencia de 140hp. como mínimo

SUOC - DC

Lic. Aníbal Pamplega P.
Jefe - SUOC
DINCAP

-Combustible: Diésel

-Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común.

-Cilindrada 2.300cc. Como mínimo

-Cilindros: 4 como mínimo

-Refrigeración: Agua

-Torque: 400nm a 2000rpm como mínimo.

- Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico

- Caja de Velocidades: Manual, de 6 velocidades de avance y una de retroceso, como mínimo

-Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.

-Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles más estabilizador

-Suspensión trasera: hoja de muelle con amortiguador a gas o con sistema MULTILINK.

-Diferencial: diferencial autoblocante o normal.

-Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad de ABS, EBD Y BA **como mínimo.**

-Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas con encastre integral (automático), accionamiento electrónico.

10-Características físicas y capacidades:

-Despeje del suelo: 210 a 260 mm como máximo.

-Distancia mínima entre ejes: 3000 mm como mínimo.

-Longitud total: 5200 mm como mínimo.

-Ancho total: 1.800 mm como mínimo.

-Altura total: 1.800 mm como mínimo.

-Capacidad de carga TECNICA/UTIL: 1.000 Kg como mínimo.

-Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.

-Capacidad del tanque de combustible: 80 litros como mínimo.

Todos los bienes entregados deberán tener pintadas el logotipo en el momento de la entrega y con las numeraciones (logo, rasp.) correspondientes y colocadas en las puertas lado chofer y acompañante con un tamaño de 20cm x 37cm. El logotipo será entregado por el Encargado de Transporte del Proyecto a la firma adjudicada.

Lic. Aníbal Pampliega K.
Jefe - S-UOC
DINCAP

Debe decir:

3- ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM – 1 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIÉSEL INTERCOOLER MODELO 2021 EN ADELANTE O KM

1- Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo (reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP), por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante.

Deberá contener:

- Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes.

- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.

- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.

- Contra robo total o parcial.

- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor.

- Responsabilidad civil.

- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,

- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-

- Ocupantes del Vehículo:

- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.

- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.

-La póliza debe ser SIN FRANQUICIA

- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa hasta el taller autorizado y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de tres (3) años o 100.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe - SUOC
DINCAP

mano). Las Escrituras se remitirán a la Unidad de Transporte en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario posteriores a la entrega del vehículo, previamente firmadas por el representante de la Empresa Adjudicada.

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

El oferente deberá adjuntar a su oferta un listado de los talleres propios o representantes autorizados con la dirección, teléfono en:

Concepción (1) (Un) Taller

Asunción (2) (Dos) Talleres

Cnel. Oviedo (1) (Un) Taller

Ciudad del Este (1 (Un) Taller

Itapúa (1) (Un) Taller

Chaco (1)(Un) Taller

5- Características Generales:

-Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.

-Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, con desbloqueo de puertas a distancia como mínimo. Levanta vidrios eléctricos o manuales, Espejos retrovisores externo ajustes eléctricos o manuales como mínimo.

-Calefacción: Original de fábrica.

-Acondicionador de Aire: Original de fábrica.

-Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera **Color GRIS 5 (cinco) unidades y Color BLANCA 35 (treinta y cinco) unidades. Deberá contar con el LOGOTIPO pintado en las puertas que será asignado por la Unidad de Transporte.**

-Neumáticos: Todo Terreno R17 **como mínimo.**

- Llantas: De Aluminio o Metal aro 17" **como mínimo**

-Asientos: Delanteros independientes y regulables en altura, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro de los asientos tipo tela o vinil.

Lic. Aníbal Pamplega P.
Jefe - S.U.O.C.
DINCAP

-Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.

6- Sistema Eléctrico Interior y Exterior:

-Velocímetro en kilómetros / hora.

-Totalizador de kilometraje.

-Computadora de bordo Multifunción.

-Indicador de nivel de depósito de combustibles.

-Indicador de presión de lubricación del motor.

-Indicador de nivel de temperatura del motor.

-Reloj indicador en horas y minutos.

- Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.

-Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper

7- Herramientas y Accesorios:

-Llave para cambio de ruedas y accesorios (Destornilladores, pinza, y llaves).

-Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánico.

-Juego de acople para batería.

-Espejos retrovisores externos eléctricos o manuales.

-Espejo retrovisor interno.

-Polarizado incluido AT20

-Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable.

-Salpicaderas delanteras

-Tapa de depósito de combustible con comando desde la cabina.

-Bocina

-Llanta con neumático de repuesto. (Auxilio)

-Extintor contra incendios.

-Dos balizas portátiles.

-Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos, en todos los asientos deben ser de 3 puntos como mínimo.

-Alfombra de goma antideslizante para el piso de la cabina.

-Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH manos libres/ AUX, con puerto USB

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe - SUOC
DINCAP

-Carpa plana, rieles en aluminio, punteras metálicas, lona negra de poliéster con recubrimiento en PVC que previene la deformación y decoloración por contacto con el sol y el agua, doble costilla en aluminio para evitar el emposamiento del agua. (sólo para carrocería)

-Protector de poliuretano para la carrocería.

-Air bag para conductor y acompañante, laterales y de cortina como mínimo

-Inscripción de Logotipo en ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo Pintura: Diseño a ser proveído por la unidad de Transporte de PIMA.

8- Luces:

-Alta y baja

-Intermitente de estacionamiento.

-Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).

-De freno

-De estacionamiento

-De marcha atrás.

9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:

-Diésel con turbo como mínimo.

-Tipo diésel de 4 tiempos como mínimo.

-Potencia de 140hp. como mínimo

-Combustible: Diésel

-Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común.

-Cilindrada 1.955cc. Como mínimo

-Cilindros: 4 como mínimo

-Refrigeración: Agua

-Torque: 400nm a 2000rpm como mínimo.

- Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico

- Caja de Velocidades: Manual, de 6 velocidades de avance y una de retroceso, como mínimo

-Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.

-Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles más estabilizador

-Suspensión trasera: hoja de muelle o **Eje rígido con ballestas parabólicas** con amortiguador a gas o con sistema MULTILINK.

-Diferencial: diferencial autoblocante o normal.

Lic. Aníbal Pamplilega P.
Jefe - S-UOC

-Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad de ABS, EBD Y BA **como mínimo.**

-Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas con encastre integral (automático), accionamiento electrónico.

10-Características físicas y capacidades:

-Despeje del suelo: 210 a 260 mm como máximo.

-Distancia mínima entre ejes: 3000 mm como mínimo.

-Longitud total: 5200 mm como mínimo.

-Ancho total: 1.800 mm como mínimo.

-Altura total: 1.800 mm como mínimo.

-Capacidad de carga TECNICA/UTIL: 1.000 Kg como mínimo.

-Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.

-Capacidad del tanque de combustible: 80 litros como mínimo.

Todos los bienes entregados deberán tener pintadas el logotipo en el momento de la entrega y con las numeraciones (logo, rasp.) correspondientes y colocadas en las puertas lado chofer y acompañante con un tamaño de 20cm x 37cm. El logotipo será entregado por el Encargado de Transporte del Proyecto a la firma adjudicada.

OBSERVACIÓN: queda claramente establecido que se mantienen vigentes todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente ADENDA.

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe SUOC
DINCAP